

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00871 00

En atención al escrito que precede, la memorialista habrá de estarse a lo resuelto en autos del 31 de mayo (*06OrdenaOficiar202200871.pdf*) y 26 de junio de 2023 (*11RequiereDemandante202200871.pdf*), en donde se resolvió cuestión semejante a la requerida.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 181 de fecha 12 de diciembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de53e56ab39366dc4011f8c854b43b5accd00de29c18d08fe3efe3b856128842**

Documento generado en 11/12/2023 10:52:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>